



El Sr. Serralta no dice cual sea la religion que deba enseñarse en los colegios públicos, pero vamos á suponer, quizás con fundamento, que él cree que esa religion debe ser la católica, que en este caso el padre protestante ó judío le diría con sobrada razon ¿porqué se le ha de enseñar la religion católica á mi hijo, cuando yo que tengo su dirección moral creo firmemente que la religion judía ó protestante es la mas pura y moral, la única verdadera?

¿Porqué se le ha de enseñar una religion cualquiera si yo creo que toda instrucción religiosa dada á la niñez, es un ataque á la libertad de conciencia?

¿Cómo el Estado cuya misión es garantir el ejercicio de todos los derechos, se convierte en sectario religioso, llegando hasta exigirme impuestos para sostener una religion que yo detesto?

Por otra parte dice, el Sr. Serralta que es un delito el no enseñar religion en los colegios primarios donde está probado que es la base de la moral.

Bien se conoce que mi buen amigo no tiene la menor idea de lo que se entiende por delito; en efecto, quisiera que se me dijese: ¿quién es el delincuente cuando no se da instrucción religiosa á la juventud? ¿qué derecho se ataca cuando no se dá esa instrucción religiosa? á mi juicio ninguno absolutamente, y aun cuando hubiese violación de un precepto moral, que no lo hay, no estaría constado el delito, pues, para que éste tenga lugar, es condición necesaria que haya violación de derechos.

La base de la moral no es ni será nunca una religion determinada; los principios morales tienen un carácter absoluto y general que no emana en manera alguna de una religion positiva, pero si de la ley eterna del deber, que es la única que debe regir la actividad libre del hombre.

Es falso que una religion positiva se imponga á nuestro espíritu con un carácter de evidencia superior á la ley absoluta del deber, si nuestra inteligencia acepta algunas verdades morales proclamadas por una secta religiosa, no es por lo que esta religion pueda ser en sí misma, si no porque aquellos principios morales, se encuadran y están en la mas perfecta armonía con la ley *inata* que rige nuestra libertad.

Es la ley del deber la única que ejerce en nosotros una autoridad inquebrantable.

Es ella la norma infalible impresa en el fondo de nuestra alma, que sirve de inmutable guía, tanto al humilde habitante de las selvas, como al sabio profundo de las ciudades mas civilizadas.

El bien es el fin del hombre: el cumplimiento del deber es el único medio lejítimo de poder llegar á aquel fin.

Pero voy á trascibir otro parráfiso muy original de mi amigo Serralta—dice: «establecer el culto de la razón entre los niños ó niñas que apenas tienen uso de ella, es doblemente absurdo.»

Este si que es un argumento contraproducente y que se puede retorcer perfectamente.

El Sr. Serralta quiere que se enseñe religion y no los principios inmutables de justicia, por que estos últimos es-

capan á la joven inteligencia del niño, pero toda religion tiene por fundamento la idea de Dios, cuando menos, idea que para ser comprendida necesita el auxilio de la razón, y aquí mi amigo, si hubiese sido un poquito mas lógico, debió establecer que segun esto no podrá darse instrucción religiosa á los niños, pues que sus facultades no están en completo desarrollo, condición necesaria para hacerse cargo de los principios absolutos, que son el fundamento de toda religion.

De modo que el Sr. Serralta se ha combatido á sí mismo sin quererlo, ha caido en una contradicción palpable.

La moral del deber, hé ahí la única religion que debe enseñarse sin atacar la conciencia, sin degradar nuestro espíritu, y no se diga que con esto se establece el culto de la razón, lo que se hace es poner en práctica los verdaderos principios de la moral universal y no las de una secta ó religion determinada, diríjanse las facultades del niño, mientras no están en pleno desarrollo, para que ejecute el bien y no para que se incline ante una virgen de madera ó se arrodille ante un cristo de metal precioso.

Y no se crea tampoco que la sociedad caerá en el indiferentismo por que practique la moral del deber, la fe reflexiva del filósofo es superior á la fe ciega del religioso encasillado.—La moral no desaparecería del mundo aun cuando se extinguiesen la multitud de sectas religiosas que pululan por todas partes —el bien es atributo de Dios, la religion es atributo del hombre, yo sigo los mandatos de una ley absoluta é inmutable, no sigo las prescripciones finitas y variables de los hombres si no cuando se ajustan á ella; procediendo segun los dictados mas íntimos y sinceros de mi alma no temeré jamas la justicia infinita del Eterno.

Por ahora concluyo, quizás tenga ocasión de combatir con mas desahogo y latitud las doctrinas de mi amigo Serralta.

P. VÁZQUEZ Y VEGA.

### Adriana

#### PÁGINAS DE LA VIDA

(Conclusion)

### IV.

A pocas leguas del pueblo poseía un amigo mio una suerte de campo, donde solía ir á pasar el verano la familia de Adriana.

La estación había llegado y sus invitado á ir á pasar algunos días allí.

Se fijó el dia de la partida y habiendo hecho todos los preparativos nos pusimos en camino.

La posesión de nuestro amigo estaba muy bien situada y poseía todas las comodidades que se pueden desear en una casa de campo.

Cerca de ella pasaba un arroyuelo en cuyas riberas se levantaba un poblado monte, á cuya sombra solíamos ir á pasar algunas tardes.

Un dia nos hallábamos Adriana y yo sentados á la orilla del arroyo, la demás familia un poco apartada de nosotros se entretenía en tomar mate y conversar alegremente, nosotros al contrario: nos hallábamos silenciosos sin osar mirarnos.

Yo hasta entonces nada le había comunicado á Adriana á cerca de lo que sentía; pero ella lo había adivinado, ó por mejor decir, nuestros corazones se habían comprendido.

Con razón dice *Severo Catalina* en su preciosa obra *La mujer*, que la mejor declaración de amor es la que no se hace, es decir: aquella que no se expresa por medio de palabras. Yo había leído en los ojos de Adriana el cariño que me profesaba, así como ella había descubierto igual sentimiento en los míos . . . . .

Dulces sueños que forjó mi mente, días eternos de ventura que ideaba mi fantasía! se disiparon cual la niebla al soplo del viento. . . . .

Me hallaba dispuesto á hablarle á Adriana y así lo hice, ella escuchó en silencio mis palabras, parecía que iban desvirtuando poco á poco su corazón . . . «Tu amor es un imposible» me dijo así que yo hubo concluido de hablar, y sin dejarme tiempo para pedirle mas explicaciones se alejó de mí, yendo á juntarse con su familia.

Yo la seguí preocupado con lo que me acababa de suceder y volvimos á las casas.

Aquella noche me sucedió imposible verla, pues prestando una indisposición se quedó en su cuarto.

## V.

Motivos urgentes me llamaban al pueblo y partí con el corazón de garrado, una duda cruel me devoraba; ¿me había yo engañado al creer que Adriana me amaba? . . . ¿amaría ella á otro? estas y otras muchas ideas cruzaban por mi mente.

Hacia algunos días que me hallaba devuelta en el pueblo, cuando recibí la siguiente carta de Adriana, que había partido para Montevideo con su familia; el contenido de esa carta es el siguiente:

«En el tiempo que te he tratado, he llegado á comprender la pureza de tus sentimientos y la nobleza de tu corazón, y es por eso que rompo el silencio que me había impuesto; no he sido franca contigo al no hacerte conocer mi verdadera posición . . . . .

Tu has soñado como yo con la dicha eterna, tu has remontado tu ardiente fantasía, á los purísimos vergeles del Eden y como yo has temido que descender al mundo . . . . .

El lazo del infortunio nos une, al mismo tiempo que separa nuestros corazones . . . . . Si Ernesto! un dia te dije que tu amor hacia mí era un imposible, hoy te confirmo esas mismas palabras.

Un voto solemne hecho por mi familia, me separa del mundo para siempre, hoy que la dicha parecía sonreirme, hoy que tu amor era mi única aspiración.

Para el cumplimiento de esa promesa parto para Mon-

tevideo, para entrar en un convento, yo que había soñado vivir en feliz el mundo cerca de tí. . . . .

Adios, desde el retiro á donde me lleva el fanatismo religioso de mi familia elevaré mis preces al Eterno purificador por tu amor, para que te haga tan feliz á tí como desgraciada ha sido

*Adriana.*

Esa carta me destrozó el corazón, pues hacia desaparecer todas mis esperanzas, desde entonces mi vida pasa triste; el amor que sentía por Adriana no se ha extinguido en mí y sulro sin esperanza de consuelo.

## VI.

— La noche nos había sorprendido en medio del campo, al concluir Ernesto de contarme su triste historia, así es que tomando de nuevo nuestros caballos nos dirigimos al pueblo.

Aquella noche no pude dormir, los nombres de Ernesto y de Adriana vagaban á cada momento por mis labios.

Recordando lo que me había contado mi amigo, me parecía imposible que en pleno siglo XIX se produjeran aun esas escenas de fanatismo.

¡Hasta cuándo dominarán esas ideas en el seno de las sociedades modernas!

¿Qué bien, qué utilidad reporta la humanidad con esos sacrificios estériles?

Dios, suprema bondad, puede satisfacerse con que sus criaturas vayan á encerrarse por toda la existencia, abandonando la familia y sus mas intimas aficiones?

No! porque Dios ha enviado al hombre y a la mujer al mundo para que cumplan una misión santa.

La mujer, el ángel del hogar, no puede abandonarlo para encerrarse perpetuamente y ser inútil á la familia y á sociedad.

No se reverencia á Dios en los conventos, y si en la sociedad, ayudando al hermano, consolando al afligido, haciendo el bien siempre.

La humanidad progresá, yo tengo fe en el porvenir; no está lejano el dia en que desaparezcan de nuestro suelo esas instituciones, restos de una religión caduca, pues como ha dicho un autor, no importa que aun tenga templos, pues sus creencias están desterradas del corazón de todo hombre que piensa.

Tratar de ilustrar al pueblo, llevar la luz de la verdad al hogar, esa es una parte de la misión que debe llenar la actual generación.

La empresa es árdua, pero por eso no se deben desanimar los obreros del progreso; combatamos el fanatismo, mostrando al pueblo el camino de la verdad, alumbrado por la luz de la razón.

## Filosofía

TEORÍA DE LA RAZÓN POR VICTOR COUSIN Y REPUTACIÓN  
DE H. FAINE, TRADUCIDO POR UN ESTUDIANTE

(conclusión.)

Vos analizais esta ley y encontrais que la segunda estension tiene la misma definición que la primera, que así ella está sometida á la misma ley, que por consiguiente, ella engendra per ella misma una nueva estension, y así en seguida. Vos notais que si en lugar cualquiera, este acrecentamiento no es posible, la ley será contradicha.

Desde entonces tenéis la idea del espacio infinito, puesto que tenéis la idea de una estension abstracta y puramente posible, es decir el espacio, y que habeis descubierto en ella la ley general de la *infinitud*, y en esta ley la imposibilidad de la limitación. Contad nuestros pasos, habeis empleado la experiencia de los sentidos ó de la conciencia para formar la idea de un objeto real extenso. Habeis empleado aun el análisis ó abstracción para descubrir en ella la semejanza absoluta de todas las partes, y la propiedad que posee una parte de estar combinada con su vecino. Habiendo formado así la idea general de una parte cualquiera. Analizando esta idea, habeis sacado la ley de que se trata. Reconoced, aquí, pues por la observación, como hace poco por el razonamiento, que la experiencia y la abstracción basta para producir la idea del espacio infinito.

Concluyo contra M. Cousin que las proposiciones necesarias y las ideas de los objetos infinitos se sacan por la abstracción ó análisis de las ciencias y de los juicios adquiridos por la experiencia.

¿Por qué esta larga discusión?

Es una defensa en favor del análisis. Experimentar, analizar las ideas y los juicios adquiridos por la experiencia, el método no consiste en otra cosa. La experiencia nos dará todos los hechos, el análisis nos dará todas las leyes. Apliquemos á la experiencia que el siglo XIX sabe hacer también el análisis como el siglo XVII lo enseñaba, y que merece á M. Cousin lo hemos desaprendido. La cuestión que se acaba de examinar es esta: ¿Dónde está la verdad?

De la respuesta depende todo el método, y alguna cosa de mas grado aun, quiero decir, la dirección habitual ó involuntaria del espíritu. Si como acaba de mostrarse la verdad está en las cosas, basta para encontrarla y descomponer las cosas, de resolverlas por el análisis en sus elementos, de notar sus elementos por signos precisos, de reunir esos signos en fórmulas exactas, de convertir esas fórmulas las unas en las otras y llegar por ecuación á la ecuación final que es la verdad buscada.

Un espíritu dedicado en esos hábitos va directamente á los hechos tan pronto como una cuestión general se le propone: busca un particular, un contingente; le mira con detención, sabe que no hay otro modo de premiar y verificar las ideas, vuelve al objeto sin cesar, sabe que ese hecho es el manantial de todos los términos abstractos que va á recoger y combinar. Es la marcha de Cardillas en esta admirable *Sangre de cálculo*, que ya no leemos.

Si al contrario, como lo quiere Mr. Cousin, la verdad está en Dios, si los hechos particulares no soñ sino la ocasión y el accidente que dirige nuestra vista hacia ella, si es en Dios donde la apercibimos, es preciso contemplar á Dios para conocerla. Para estudiar una cosa es preciso estudiar lo que la contiene. Si uno es consecuente toma al instante el éxtasis de los alejandrinos. La falta de valentía y de lógica hacen que M. Cousin no se lance en esas aventuras. Privado del método que pide su teoría, está privado de todo método por no analizar las cosas, no apercibe en las cosas lo que el análisis apercibe, es decir las relaciones necesarias ni lo que el análisis saca de ellas, es decir las ideas de los objetos infinitos.

Por no analizar las ideas, no vé que una proposición necesaria es una relación necesaria, que una relación necesaria, que una relación necesaria es una relación de identidad, que hay en todo objeto, contingente ó no, términos idénticos, y que dividiendo se pueden sacar de todo objeto dos proposiciones necesarias.

Por no analizar las ideas no ve que una proposición universal es una relación entre dos abstractos, y hay abstractos en todas las cosas particulares, y que así de toda cosa particular se puede sacar proposiciones universales.

Por no analizar las ideas, no vé que la idea de un objeto infinito, unido al conocimiento de la ley ó causa anterior que, escluyendo de ella todo límite, le prolonga más allá de los términos que percibimos, y no nota que siendo esta ley general y abstracta, puede sacarse por abstracción de la menor parte de este objeto infinito.

Por falta de análisis, declara impotente al análisis, este se venga imponiéndole la obligación de fundar su teoría capital, y por consiguiente, todo en filosofía sobre dos peticiones de principio, y sobre dos equivocos de Lenguage.

## Como se pone término á la guerra

CONFERENCIA LEIDA EN EL AULA DE DERECHO DE GENTES

La guerra ha sido definida ya en clase como la coacción necesaria que los pueblos emplean en revindicación de la justicia. La armonía interrumpida por mezquinos intereses ó por una concepción falsa de la razón que puede legitimar la causa que se sostiene, tiene pues que restablecerse por medios usaz dolorosos y violentos.

La guerra suele ser una calamidad indispensable, y en todos los casos una perturbación profunda de las leyes naturales, una negación completa de las ideas de orden y de bien que la humanidad alcanza, remontando su inteligencia á últimas regiones y que incesantemente aspira á realizar.

El carácter odioso de la guerra desaparece ante el fin supremo que se propone alcanzar en sus esfuerzos. «El fin de la guerra no puede estar sino en el estado de paz, que constituye su verdadera antítesis, porque solo en él se verifica la marcha armónica de los intereses legítimos y es practicable la justicia internacional.

El testo de que nos servimos en el nula dice, que en el caso de que los beligerantes reconozcan su impotencia para proseguir la lucha, contraen tácitamente el compromiso de no reanudarla, y deja subentender que en las naciones neutrales existe la facultad de compelérslos, una vez interrumpida la guerra, á que hagan el mas formal desistimiento de volver á la contienda armada prestando las mismas causas. Nosotros, por el contrario, creemos que teniendo la guerra por objeto la revindicación de un derecho, los pueblos contendientes pueden legítimamente suspender la lucha ante la imposibilidad momentánea de continuarla, reservándose siempre la facultad de hacer que se repare la injusticia cometida ó se dé la condigna satisfacción. De otro modo se esterilizarían los esfuerzos consumados en pro del triunfo de un principio, prefiriéndose á obrar las dificultades que se presentarán en un lapso de tiempo que nunca podrá ser muy largo, enmudecer ante el atentado y sancionar la prepotencia aborrecible de la arbitrariedad.

En la antigüedad las guerras finalizaban por la conquista, cuando los pueblos vencidos no lograban apaciguar el ánimo del triunfador, comprando con crecidas sumas el ejercicio de su soberanía.—Así, pues, las luchas sostenidas en otros tiempos, son unánimemente condenadas al presente, en que el derecho internacional ha llegado á fijar de una manera irrefragable los fines propios del último extremo á que por desgracia tienen los pueblos que lanzarse. Ya se ha establecido y aceptado que la guerra no debe llevar por miras la destrucción ni la adquisición de cualquier cosa, sino puramente la restauración del equilibrio de las relaciones amistosas de los pueblos, roto por la violación imprudente de un derecho. Aunque en nuestra edad han sólidamente reproducirse los actos de rapacidad que reprochamos con todo la energía de que somos capaces, nos consuela la idea de que esas trasgresiones de los grandes y comunes principios que salvaguardan la existencia de los estados que viven bajo la egida de la civilización, constituyen las excepciones de la norma equitativa de conducta que los adelantos de la ciencia, auxiliados por la dulcificación de los sentimientos, han trazado actualmente á la humanidad.

Lo que por lo regular pone término en la actualidad á las luchas con que dirimen los pueblos sus cuestiones, cuando agotados los medios de conciliación y avenimiento se produce el convencimiento de que el conflicto que debiera ceder á los dictados de la razón solo obedece á la acción desquiciadora de la fuerza, es el tratado llamado de paz. Esta convención, unas veces está basada en el reconocimiento del derecho y otras en el resultado de la imposición del mas fuerte. De cualquier modo que sea, siempre es preferible á la fusión de sangre y al desconocimiento de los principios humanitarios que necesariamente va envuelto en la prosecución de una lucha armada. Fiendo cuando debe fiarse en el perfeccionamiento indefinido de la inteligencia humana, el alma llega á presentar cercano el día en que las diferencias suscitadas entre los pueblos encuentren su solución en medios pacíficos y dignos, que no repugnen como los violentos á las naciones que se vean en la precisión imprescindible de emplearlos.

Las convenciones pacíficas admiten una división: la parte que contiene las disposiciones principales y la que expresa las cláusulas accesorias. En la primera se hace conocer la exencia de lo pactado, y en la última, las providencias que se han tomado para dar efectividad á lo que se halla estipulado.

Al iniciar las negociaciones se decretá por las partes contratantes una suspensión de armas que se denomina armisticio, porque se supone imposible que se efectúen tales tentativas de arreglo en medio del desorden producido por las hostilidades.

Primeramente como paso previo se sientan las bases del tratado en los preliminares y después se entra á detallar en la estipulación definitiva las condiciones en que los beligerantes han conseguido convenir.

Se ha desentido extensamente sobre la persona ó poder á quien compete el ajuste de los tratados de paz. Como este es un punto que directamente se roza con el derecho constitucional, solo me corresponde tratarlo con la brevedad con que debe dilucidarse una cuestión incidental. Mucho es la diversidad que se nota á este respecto en las constituciones de distintos países, pero creemos que esa facultad corresponde á la rama del gobierno, en que esté representado el pueblo del mejor modo posible. Esta rama es el parlamento ó cuerpo legislativo. La razón que concurre á que así sea es por demás obvia. En un tratado de paz se comprometen los mas elevados intereses de la nación, y por lo mismo, el cuerpo que la representa es el único á mi juicio apto para entender en su negociación.

La presunción de que ha pesado sobre alguno de los contratantes la imposición, por más fundada que sea, no autoriza á las demás naciones para declarar la nulidad del tratado. Solo en el caso de que la nación mas fuerte, prevaleida de su poder, haya impuesto á la contraria en el acuerdo condiciones vejatorias, cuyo cumplimiento vendría á ser manifiestamente immoral, legitimaría la intervención de cualquier pueblo en pro de aquél que por salvar su existencia se hubiera visto obligado á suscribir las exigencias desmedidas del enemigo.

En las convenciones de paz suele hacerse por alguno de los pueblos en armas cesión de territorio. Mucho se ha hablado de si esa cesión es ó no legítima, de si entra ó no en las atribuciones del gobierno que suscribe el tratado. Me parece que conviene hacer una distinción. No estando cumplida la plaza que se cede, es muy cuestionable el derecho de los gobiernos, pero no así cuando la ley inclaudible y triste de la necesidad impulsa á consumar el sacrificio de parte del territorio dando la posesión legítima al que por medio de las armas ha conseguido apoderarse de ella y amenaza dominarlo en su totalidad. Ahora en cuanto al que hace esa cesión, prefiriéndola á cualquier otra que no comprometa del mismo modo su dignidad, encuentro el hecho digno de la mas acre censura y severa reprobación.

Cuando la propiedad particular sufre algún daño se abarca, corresponde al estado indemnizarle los perjuicios que haya sufrido como consecuencia de la lucha.

Dos son los principios en que descansan los tratados de paz: el *estata quo ante bellum* y el *uti possidetis*. Segun el

primero las cosas quedan en el estado en que estaban antes de empeñarse la guerra, y en virtud del ultimo, como están al finalizarla. Yo creo que ni ninguna convención debe tener una base exclusiva, y si descansar en los dos principios, según lo requieren los dictados de la justicia.

A fin de que los tratados se lleven á ejecución, algunas naciones suelen garantirla, asisténdoles el derecho de compelir al que pretenda ser infiel á su cumplimiento. Con el mismo objeto se constituyen prendas y rehenes.

Los tratados son obligatorios desde el dia que los estipulantes señalen, y si no lo hacen, desde la fecha en que se ha contraido el compromiso.

La violación por una parte de las estipulaciones de la convención, justifica plenamente á la otra para proceder contra la que ha falseado las cláusulas del tratado, no obstante de que se reputa muy meritoria la conducta de los gobiernos que aun ante el desconocimiento de los pactos se abstienen de reconocer las manifestaciones hostiles, cediendo á consideraciones de humanidad, que nunca deben echar en olvido los que han sido llamados á la dirección de los destinos de un país.

Se me olvidaba tocar un punto con que voy á terminar estas huéldes líneas, que confieso con toda injerencia están muy lejos de satisfacer su á propio autor. Se ha llegado á poner en tela de juicio la fuerza obligatoria que pueden tener los convenios celebrados entre los gobiernos constituido y los ciudadanos que alzándose contra la autoridad son tildados de rebeldes. Esto á mi juicio no admite la menor duda, y ofrece por el contrario la mas fácil resolución. Los gobiernos son instituidos para respetar y hacer respetar la moralidad, y no pueden por lo mismo atentar contra ella pisoteando los pactos á que voluntariamente han prestado asentimiento. La calidad de rebeldes no dispensa á los que con ellos luchan de cumplir con honradez y fidelidad sus compromisos. Con facilidad excesiva se ha calificado siempre de rebeldes á los ciudadanos que, débiles por su número y elementos de acción, pero fuertes por su valor y su derecho, han intentado salir del abatimiento á que los redujeron los mandatos omnímodos del despotismo. Los gobiernos se hallan, pues, obligados á cumplir rigurosamente sus promesas, aun cuando se trate de ciudadanos que en el camino de la verdad ó del error responden con sinceridad y abnegación sus vidas por la estabilidad y predominio de un principio.

CARLOS MUÑOZ ANAYA.

### La educación de la juventud y su influencia sobre las alteraciones sociales

(Continuación.)

En efecto, la caridad es el primordial de los principios sociales; una sociedad sin caridad es una sociedad maldita, mas aun, una sociedad sentencia la física, miserable, herida de muerte, porque hay miserables que perecen por el egoísmo de la corrupción.

¿Porqué dos pueblos van á matarse, á destruirse, á envolverse en el horror de los horrores por la voluntad de dos despotas?

¿Porqué existe la guerra, esa barbarie la mas vieja y la mas inhumana de las barbaries?

Existe, porque la caridad no ha logrado aun constituirse completamente en principio social. Existe, porque hay infinidad de padres que en vez de enseñar á sus hijos que la norma del sendero por el cual deben dirigir el bagel de su existencia al lanzarse en el proceloso pélago de la vida, deben ser la humilde y los verdaderos principios morales proclamados por la verdadera religión del divino mártir del Gólgota, dando como único norte el orgullo, ó bien sea el amor propio mal entendido.

Existe, porque en vez de alimentar las raíces nacientes de ese pequeño arbollito, con la sábia fecundísima del amor á Dios, en vez de fortalecer su espíritu, de inculcar en su alma las divinas máximas que forman la sacrosanta religión cristiana, alimentando con el desprecio de las cosas divinas, y le marcan el fatal sendero, para que dé sus primeros pasos, en el maldito camino de la duda, al tomar parte en la grandiosa escena de la vida; le hacer apurar pues el primer trago de ese veneno que ha de concluir con su existencia. ¡Dichoso aquél que muere antes de haber apurado el último!

Hé aquí, la fuente, el origen, la gran causa de las modificaciones sociales, hé aquí el immense laboratorio, en donde se combinan, se producen tantos males.

Un simple raciocinio va á mostráros la verdad de mis aserciones; en ese to, es lógico, que el orgullo que se le dí al jóven por guía en los primeros pasos de la vida, produjo inevitablemente la guerra, porque acostumbrado á no tener otro maestro, otro Menter moral que su voluntad, hechido de vanidad, siente alzarse su altivez al verse contrariado en el mas mínimo de sus deseos, y de ahí la lucha entre el orgullo combatiendo por no dejar poner coto á sus pasiones, esto en el individuo dirigir un poco mas allá vuestras escrupulosas miradas, y lo veis ensancharse, tomar grandes proporciones en la humanidad.

¿Quién no ha presenciado esos acontecimientos ruidosos de los pueblos; que los han trasportado de la noche á la mañana, de las esferas del gobierno al caos de la anarquía? ¿Quién no recuerda haber leído, ó oido, el modo incomprensible e inverosímil con que la Francia, en medio de los vértigos de su locura revolucionaria, proclamaba la santidad de la diosa razón?

¿Por ventura era razón aquella demencia, ó se habían llegado á confundir las dos, que no se conocía cual era el verdadero carácter de cada una?

¡Pobre humanidad!

Misterios son estos que prueban la pequeñez del hombre para sondear el origen de ciertas causas:— ¡ligero castigo para el que pretende rasgar el velo que separa lo infinito por medio de una facultad finita, perecedera y relativa!—en medio de estas tenebrosas consecuencias, la fe se nos presenta en todo su esplendor, y es la única estrella polar que puede guiar la frágil barquilla de nuestra existencia á un seguro puerto de salvación.

Con la segunda cuestión, la mas trascendental por cierto, voy á ocupar un momento mas vuestra atención.

Imaginad un momento unos de tantos de esos jóvenes, que por desgracia pululan á millares en la sociedad, de esos cuya inteligencia ha sido formada bajo los auspicios de la maldita duda, de esos que miran con indiferencia y hasta con desprecio las cosas divinas, tal vez por seguir la corriente ó el fatal movimiento reaccionario de cierta parte de la juventud moderna; el joven ese que en vista del magnífico espectáculo de la naturaleza y de las leyes inmutables que la rigen, hubiera necesariamente pensado en un poder superior, pues como dice Castelar, ese titán de la elocuencia moderna, hubiera encontrado á Dios en el fondo de la historia, hubiera encontrado á Dios en el fondo de la humanidad, lo hubiera encontrado en el santuario de su conciencia; —él no hace mas que confundirse, su inteligencia educada bajo los principios del mas absoluto excepticismo, estravia su corazón y degrada su alma, hasta que llega un punto en que su perdida es inevitable; porque el nitrilismo es la muerte, todo cree haber salido del acoso, palabra que ni él mismo comprende, porque nada significa; de este modo no creyendo nada ó alimentando su inteligencia con los delirios de su imaginación, causándole desprecio todas las cosas divinas, desobedeciendo las sagradas leyes del deber que la moral impone, decidme, después de haber roto esa barrera que ponía coto á sus goces brutales, no le será mas fácil despedazar ese pequeño obstáculo que separa el paso de la sociedad buena á ese núcleo odioso llamado sociedad maldada, sociedad criminal.

Ah! señores, cuán funestas consecuencias, pero cuán positivas por desgracia! no son tan cargados como debiera serlo los colores con que he pintado este cuadro tan sombrío cuanto verdadero.

Os he presentado la cuestión en toda su realidad; apartad un momento de vosotros ese espíritu de vana preocupación que habeis bebido en las impuras fuentes de la mala fe, juzgad este trascendentalísimo asunto de acuerdo con vuestra razón, y siguiendo los dictados de vuestra conciencia, y después que de tal modo havíais procedido en el examen de esta importantísima cuestión social, las infinitas consecuencias que de ella se desprenden, ora grandiosas, ora aterradoras, bien sea arrojando la cizalla destructora en el seno de las masas, bien sea imprimiendo en el seno de la sociedad el carácter indeleble de una moral purísima; todas estas consecuencias de tan diversos aspectos,—si juzgais de este modo la cuestión, se os presentarán claras, y vereis de un lado desfilar en ese vagar continuo de la vida cuán fatídicas sombras evocadas del averno; las falsas doctrinas religiosas, el excepticismo, el orgullo, todas las malas pasiones, en fin, con su horroso cortejo de fatales consecuencias;—vereis por otra parte como, la movilidad, la creencia en una religión divina, la humildad y todos los altos principios que ellas reclaman, salvan á la humanidad del naufragio en que continuamente la precipita las malas pasiones, y coloran los mas vivos resplandores ese sombrío cuadro de muerte, de desolación, de ruina.

Ha sido nada menos que la cuestión mas grave, mas trascendental que ocupa á la sociedad la que me ha permitido

desarrollar en sus infinitas consecuencias, con los pobres materiales de que puede disponer un individuo de mis conocimientos; permitidme que me acerque á la sombra de tan eminentísimos sábios que han tratado este importante asunto, cubriendo con ellos mi nombre en este momento solemne para mí en que voy á someter mi producción á vuestro respetable juicio.

Si es verdad que no encontrareis en ella ese lenguaje tan elevado en su inspiración, tan ático en sus formas que atrae, que entusiasma, llevando á las almas el grato perfume de la literatura, encontrareis en ella en cambio ese estilo apasionado en fuerza de la razón y del celo, la verdad que palpitá espuesta en el lenguaje árido característico del estudiante que apenas ha dado dos pasos en el camino del saber, y que si se ha permitido desarrollar á grandes rasgos la cuestión mas grave que agita á la sociedad, ha sido no solo para estudiar detenidamente este asunto, sino que también contribuir con su pobre contingente al progreso de esta sociedad que augura un feliz porvenir para la patria, y cuyo fin es contribuir con su grano de arena á la gran obra de su regeneración universal.

He dicho.

JUSTO JOSÉ CARABALLO.

### El gaucho oriental Rufino Romero

(Continuación)

Al roce de viriles brazos con la impetuosidad del león embravecido y entre los gritos retumbantes de viva la patria, las tropas españolas se retiraron en completa derrota siempre perseguidas y arrolladas por el bizarro escuadrón de Rufino que habíase cubierto en aquel día memorable con los lauros del vencedor.

En esa lucha no se había salvado la libertad del pueblo uruguayo, pero ante la faz del mundo una protesta armada venía á poner en evidencia el patriotismo de todo un continente; Ituzaingo y Sarandí sellaron para siempre la dominación extranjera; la patria se proclamó libre, su constitución fué jurada, y en el mapa de las naciones se inscribía su nombre distinguiéndose con ese pabellón nítido y valeroso imitando al azul purísimo del cielo; en nuestras desgracias, 40 años de guerra civil han podido mostrarle al viejo mundo todo el carácter de una joven República que ha conservado intacta su independencia.

Seis horas después de la refriega veíase dormido entre los espesos montes cercanos al Arroyo Grande un modesto joven con el aspecto del hombre que nada teme, con su sable al costado y un brioso retinto atado á un árbol allí inmediato.

De pronto se despierta como sorprendido, dirige la mirada en rededor suyo, y convencido de que su vida está á salvo por la pequeña división patriota acampada á corta distancia, entretenidos los soldados en contar sus hazañas heróicas unos, sus aventuras otros, vuelve á recostarse tranquilo y satisfecho recordando el triunfo que acaba de obtener.

A los pocos instantes vuelve á despertarse y entonces comprende el peligro á que está expuesto; el airoso cor-

cel espantado corta el cabr. sto huyendo rápidamente ante la presencia de un enorme tigre y Romero armándose de su sable emprende la retirada sin perder de vista á la fiera que le sigue lentamente dando rugidos estrepitosos y oclu-  
teando el suelo.

Cerca de dos horas habían pasado cuando Rufino fati-  
gado por el cansancio y devorado por una sed ardiente se  
resolvió á esperar á adversario temible, que sin perderle la  
pista tomaba la misma senda que él; pudo solo salvado en  
aquel trance su astucia y la práctica en la caza de fieras  
salvajes.

Despues de haber andado por entre espesos matorrales  
divisó un pequeño trecho llano despojado de árboles, á ma-  
nera de isla; acostóse á lo largo pero sin dejar su empuñadura

El tigre, cobarde como lo es en el campo abierto, retrocedió así que percibió á Romero en actitud de defensa; y este por su parte, temeroso de ser atacado en el monte, resolvió no alejarse hasta tanto los compañeros llegasen en auxilio suyo.

Los patriotas nada sabian del suceso acaecido á su jefe, así es que todos montaron á caballo al éo de una v. z que gritaba ¡tricion! ¡tricion! el comandante ha sido tomado prisionero ó asesinado, porque acabo de encontrar su recado en el suelo y un pedazo de las riendas, mostrándolas ambas y dando órden de formar.

El que estas palabras decia era el sargento Nosasti bastante guapeton, pero hombre sin conciencia ni escrupulos; que había militado anteriormente en el Ejército Español y formaba parte ahora de los patriotas por el temor que le infundia Romero y que mas que todo era un admirador, de un talento natural, del valor y patriotismo de un compatriota que ha vivido en la oscuridad del olvido.

La conmoción, el desconsuelo, la tristeza pareció pintarse en el rostro de los soldados de la patria; pero vacilando sobre una desaparición tan misteriosa se pusieron en marcha, fraccionándose el pequeño escuadrón en dos divisiones, de las cuales una se internó en los montes y la otra á retaguardia, conviniéndose antes en dar la bandera oriental como signo que serviría para anunciar la aparición de Romero.

(Continuari.)

## ALBUM POETICO

### A mi madre

Un año mas, y aun canto madre mia,  
Un año transcurrid., representa  
Un siglo de martirio, de agonía  
Del mundo en la ruidosísima tormenta.

Mas tu eres aun feliz, vives tranquila  
En el hogar simpático, señ. ra.,  
Ni una lágrima vierte tu pupila  
Y el sol de la virtud tu frente dora.

Del hijo que es tu amor recibe el canto  
Que es cual del cisne el último lamento,  
Madre, si vierten mis pupilas llanto  
Tu no sufras por mí rudo tormento.

En pos de este año, llegará señora  
Otro año mas de dicha y de contento  
Y en tu frente pondrá mi desventura  
Las flores que mas tarde arrastra el viento.

Goza en el seno del hogar tranquilo  
Sin que el dolor tu corazón taladre,  
Y si me quiere del pesar el filo  
Solo en tí pensare querida madre.

Montevideo, Junio de 1875.

ALBERTO FLANGINE.

A.....

Estas humildes flores que te envío  
Simbolizan mi amor y mi cariño  
*Puro como la lágrima de un niño*  
Ardiente cual la lava del volcán.  
Si la suerte inconstante me sonrie  
Y alumbrá el sol mi porvenir oscuro  
Oh bellísima Luisa te aseguro  
Que mis ojos tus ojos hallarán.

Mas si el hado fatal, terrible y fiero.  
Ahogar me quiere en sus traidores brazos  
El corazón cayéndose á pedazos  
Tu nombre bella diosa evocaré;  
Y al descender á la mansión helada  
Do concluyen mundanos los enojos  
Un recuerdo tan solo á sus despojos  
Y una corta oración te pediré.

Y allá en el cielo donde el ángel mora  
Junto á Dios que formata la armonía  
Tu memoria jamás hermosa mía  
De mi mente jamás se borrará;  
Que es falso que en la tumba finalice  
El amor que violento el alma abraza,  
Sacro fuego que al hombre diviniza  
Y sublima tambien la humanidad.

E. A.

1874.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN

Libreria Nacional, calle 25 de Mayo—  
Libreria de la Tribuna calle 18 de Julio  
Administracion calle del Cerrito n.º 26  
y Reconquista n.º 88.